1 **MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN**

**RUC. 80006017-2**
Intendencia Municipal

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

LCO No.02/2016-

En la Ciudad de Gral. Resquin a los diez y seis días del mes de abril del año 2016, en el local de la Municipalidad, en la Secretaria General., siendo a las 10:15 horas de conformidad al titulo tercero, capitulo primero, Art. 16º. Inc, "C" de la Ley 2.051/03, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas y técnicas referente al procedimiento de LICTACION POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2016 Adquisición de Pala Cargadora Pesada, en presencia de la responsable de la U.O.C. de la Municipalidad, la Srita. Zunilda Ferreira Martínez, el Técnico de UOC el Sr. Rafael Barrios Mendoza, el Secretario General Municipal Prof. Aniano Ramírez, Secretario General, el Intendente Municipal Baldomero Giménez Villalba, el representante de la empresa Tracto agro Vial S.A Richard Omar Sánchez Segovia C.I.N° 3.985.402 se procede a la apertura de sobres con la bienvenida y explicación del alcance de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y otras normativas vigentes. A continuación se verifica la única oferta se procede a la apertura.

| Numero de Orden | Proveedor | Monto en Guaraníes |
|---|---|---|
| 1 | Tracto Agro Vial S.A | Gs. 460.000.000- |

La 0ferta presentada por el oferente es revisada sobres los puntos sustanciales que precisan cada oferta en la presentacion como documentos requeridos y posteriormente en la evaluacion sobres los requisitos cualitativos de cada oferta si corresponde.

## DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| **A) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | cumple | |
| **B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | Cumple | |

| **D) Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Juridicas. | | |
|---|---|---|
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | cumple | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único | Cumple | |

| | | |
|---|---|---|
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | cumple | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | cumple | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº941/2010. | cumple | |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple | |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | cumple | |

| | | |
|---|---|---|
| **G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** | | |
| CONSTANCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS ACERCA DEL MANEJO Y SERIEDAD EN EL MANEJO DE SUS OPERACIONES.-<br>DECLARACION JURADA DE POSEER LA CAPACIDAD DE PRODUCCION PARA PROVEER LA CANTIDAD OFERTADA EN EL TIEMPO SOLICITADO (PARA FABRICANTES).-<br>DECLARACION JURADA DE POSEER LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO EN CANTIDAD Y TIEMPO SOLICITADO.-<br>• CATALOGO DEL PRODUCTO, O EN SU CASO, DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PRODUCTO OFERTADO.-<br>LOS OFERENTE DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS OTORGADO POR EL FABRICANTE EN LA CUAL SE DEMOSTRUEN QUE SON REPRESENTANTE O DISTRIBUIDORES EN EL TERRRITORIO NACIONAL DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.- | cumple | |

- Presento constancia del SIPE

Tracto
Richard Sánchez
Vendedor
Cel.: 0984-243 688

# MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN

**RUC. 80006017-2**

Intendencia Municipal

Posteriormente los representantes de la U.O.C agradece la presencia de todos y los en la presente licitación y afirma que este acto se ajusta a las normativas vigentes y especialmente a la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario y que efectivamente de acuerdo a esta apertura se procederá a trasladar al Comité de Evaluación para el estudio cualitivo y la evaluación de ofertas y recomendación a través de un dictamen dirigido al Intendente Municipal emitiendo este una Resolución de adjudicación o rechazo y posterior notificación a donde corresponda.

No habiendo mas objeciones de los presentes sobre lo actuando en la apertura de Ofertas, se procede a labrar el Acta de Apertura, la cual es leída y firmada en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las 11:15 horas.-

Zainilla Ferreira
Encargada de UOC

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN
U.O.C.

Rafael Barrios Mendoza
Técnico de UOC

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Mun. Gral Francisco I. Resquin

Prof. Aniano Ramirez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquin

Tracto
Richard Sánchez
Vendedor
Cel.: 0984-243 888